

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Auditoría de Desempeño Número:	Período Auditado:	Área Auditada:	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
04/AUD-DRM/2025	01 de abril al 31 de diciembre del 2024 01 de enero al 31 de marzo de 2025	Dirección Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca; siendo las 13:00 horas del día 04 de julio de 2025, la Licenciada Adriana Morales Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos, Contadora Pública Certificada Dora Ligia Ruíz León, Directora de Auditoría; Licenciado en Contaduría Pública Marcos Martínez Bustamante, Jefe del Departamento de Auditoría; y Licenciado en Contaduría Pública Joel Solano Aquino, en su carácter de Auditor, todos adscritos al Órgano Interno de Control; hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en el primer nivel del Edificio General Porfirio Díaz Mori del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en el domicilio calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas, los auditores acreditados y actuantes se presentaron en la oficina citada y ante la presencia del Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos y del Ciudadano Israel Osvaldo Salinas Ventura, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, proceden a identificarse en el orden señalado, con acreditaciones expedidas por el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y con credenciales para votar con fotografía con números de folio [REDACTED] respectivamente, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorada de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se devuelven a su entera conformidad.-----

Acto seguido, se les hace saber al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos y al Ciudadano Israel Osvaldo Salinas Ventura, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que con fecha 30 de mayo de 2025, se le notificó la Orden de Auditoría número **04/AUD-DRM/2025** mediante oficio número **HCEO/LXVI/TOIC/DA/111/2025**, emitida por la Licenciada Adriana Morales Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de "RECIBIDO" para constancia en ejemplar de la misma Orden de Auditoría, en la cual se estampó el sello oficial de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.--

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que en la misma se contrae, se solicita al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos y al Ciudadano Israel Osvaldo Salinas Ventura, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se identifiquen, exhibiendo para tales efectos el primero de ellos el Decreto número 8 de fecha 26 de noviembre de 2024, mediante el cual, la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Auditoría de Desempeño Número:	Periodo Auditado:	Área Auditada:	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
04/AUD-DRM/2025	01 de abril al 31 de diciembre del 2024 01 de enero al 31 de marzo de 2025	Dirección Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	

aprueba el Nombramiento como Secretario de Servicios Administrativos del Maestro Omar Maldonado Aragón, y el segundo con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en éste acto se le devuelve por ser de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como corresponda. -----

Los auditores públicos exponen al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos y al Ciudadano Israel Osvaldo Salinas Ventura, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el alcance de los trabajos desarrollados, los cuales se ejecutaron al amparo y en cumplimiento a los oficios de la Orden de Auditoría número **HCEO/LXVI/TOIC/DA/111/2025** y del requerimiento de información número **HCEO/LXVI/TOIC/DA/112/2025**, ambos notificados según Acta de Inicio de Auditoría de fecha 02 de junio de 2025.-----

Acto seguido, se designan a las personas que fungirán como **testigos de asistencia** para la presente diligencia, a los **Ciudadanos Ramiro de Jesús García Romero y Alejandro Troconis Martínez**, quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación; personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidas de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican, el primero de los mencionados, con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] y el segundo con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED], ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a las personas citadas, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; ambas manifiestan tener su domicilio en el Primer Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Mori del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en Calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280.-----

En este acto, se hace de conocimiento al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos y al Ciudadano Israel Osvaldo Salinas Ventura, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que se han concluido los trabajos de auditoría consistentes en revisión, investigación, verificación y demás actos derivados de las facultades a cargo de este Órgano Interno de Control; que mediante procedimientos de auditoría, se analizó detalladamente la información y documentación recibida mediante oficio **HCEO/LXVI/SSA/DRM/198/2025** de fecha 10 de junio de 2025; motivo por el cual, previa notificación mediante citatorio número **HCEO/LXVI/TOIC/DA/135/2025** de fecha 03 de julio de 2025, se requirió la presencia del Ciudadano Israel Osvaldo Salinas Ventura, Director de

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Auditoría de Desempeño Número: 04/AUD-DRM/2025	Período Auditado: 01 de abril al 31 de diciembre del 2024 01 de enero al 31 de marzo de 2025	Área Auditada: Dirección Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
--	---	--	----------------------------------

Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de levantar el **Acta Parcial de Auditoría**, así como la entrega de las **Cédulas de Observaciones y Recomendaciones** al área auditada. -----

A continuación, los Auditores Públicos, proceden a levantar la presente **Acta Parcial de Auditoría**, para hacer constar el cierre de los trabajos de auditoría y la entrega de las **Cédula de Observaciones y Recomendaciones** al área auditada, con la finalidad de dar a conocer los resultados preliminares y la medida correctiva y preventiva, para que sean atendidas y solventadas ante este Órgano Interno de Control en un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir de la legal notificación de las Cédulas antes citadas. Se hace de conocimiento al área auditada que, en caso de negarse a firmar, no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar las razones correspondientes. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 horas con 50 minutos de la misma fecha en que fue iniciada; previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales el primero se entrega al servidor público del área auditada con el que se entendió la diligencia y el segundo para el Órgano Interno de Control. -----

----- **CONSTE** -----

Por el Área auditada

Maestro Omar Maldonado Aragón
Secretario de Servicios Administrativos del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

C. Israel Osvaldo Salinas Ventura
Director de Recursos Materiales del Honorable
Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Auditoría de Desempeño Número: 04/AUD-DRM/2025	Período Auditado: 01 de abril al 31 de diciembre del 2024 01 de enero al 31 de marzo de 2025	Área Auditada: Dirección Recursos Materiales y la Secretaría de Servicios Administrativos	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
--	---	--	----------------------------------

Por el Órgano Interno de Control



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

Lic. Adriana Morales Sánchez.

Titular del Órgano Interno de Control del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Órgano Interno de Control

C.P.C. Dora Ligia Ruiz León.
Directora de Auditoría

L.C.P. Marcos Martínez Bustamante.
Jefe del Departamento de Auditoría

L.C.P. Joel Solano Aquino.
Auditor

Testigos de Asistencia

C. Ramiro de Jesús García Romero

C. Alejandro Troconis Martínez.

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Parcial de la Auditoría de Desempeño número 04/AUD-DRM/2025 a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos, por los periodos auditados del 01 de abril al 31 de diciembre del 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, celebrada el día 04 de julio de 2025, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en el Primer Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Mori del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con domicilio en Calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280.